



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
17/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y considerando que, como consecuencia de las obras de rehabilitación integral que se están ejecutando en el edificio del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, resulta imposible la utilización del Salón de Plenos habitual; que dicha circunstancia constituye causa de fuerza mayor en los términos previstos en el artículo 49 del Texto Refundido de Régimen Local (RDLeg 781/1986, de 18 de abril) y en el artículo 85 del ROF (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), los cuales permiten habilitar otro edificio para la celebración de las sesiones plenarias, debiendo dejar constancia de ello en la convocatoria y en el acta; y atendiendo a la necesidad de garantizar la continuidad del funcionamiento corporativo, la publicidad de la sesión y el pleno ejercicio de los derechos y deberes de todos los miembros de la Corporación, por el presente vengo a **RESOLVER:**

PRIMERO.- Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en la Ermita de San Sebastián en la Plaza del Santo de Caravaca de la Cruz el próximo día **22 de abril de 2026, a las 20:00 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26.03.2026.
2. DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 24 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2026.
3. EXPEDIENTE 1237774F: DACIÓN DE CUENTAS. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025.
4. EXPEDIENTE 1263249N: ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACION PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL (EMEI) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ.
5. EXPEDIENTE 158501Q: MODIFICACION PUNTUAL Nº 90 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION DE CARAVACA DE LA CRUZ. UNIDAD DE ACTUACION U.A. CR-8 EL CEJO 2. CARAVACA.
6. EXPEDIENTE 1267126Y: RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2026.

TERCERO.- Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica. Ante mí, el Secretario General.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
PABLO APARICIO BORRACHERO
17/04/2026

